

EDICTO

**DIRECCION DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL H.
XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT.**

**PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE MYN/DCyDA/RES/001/2022.**

**GERMAN URIEL SALDAÑA VARELA.
DONDE SE ENCUENTRE.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, aplicado de manera supletoria según lo dispone el artículo 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; además, en cumplimiento al Acuerdo para notificar por edictos de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintidós, en vía de notificación y por ignorar su domicilio o lugar de residencia, a través de este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción V, 26 fracción II y 37 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, se le hace de su conocimiento la Resolución de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintidós, emitido por la titular de la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, actuando en calidad de Resolutora en términos del artículo 53 fracción IV del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de La Yesca, Nayarit; y que a la letra dice:

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Se decreta el sobreseimiento del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa con base a las consideraciones vertidas en esta resolución.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente a los presuntos responsables y por oficio a las autoridades, con testimonio de la presente resolución, envíese copia certificada, en su oportunidad procesal archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la Licenciada Frida Patricia Rodríguez García, titular de la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, actuando en calidad de Resolutora en términos del artículo 53 fracción IV del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de La Yesca, Nayarit, publicado en la Gaceta Municipal de los meses mayo – junio de 2019. CUMPLASE. - - - FIRMA ILEGIBLE